

Convocatoria Asamblea General de la Comunidad General de Regantes de la IDAM Águilas/Guadalentín.

D. Lorenzo Mínguez García, en su condición de Presidente de la Comisión Redactora nombrada en la Junta General Constitutiva de la Junta Central de Usuarios celebrada el 22 de junio de 2021, conforme a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos, aprobados con fecha 30 de Noviembre de 2021 por la Confederación Hidrográfica de Segura, convoca a todos los vocales de la Comunidad General de Regantes de la IDAM Águilas/Guadalentín a la ASAMBLEA GENERAL para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Único.- Elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comunidad General de la IDAM de Águilas/Guadalentín, que serán tanto de su Asamblea General como de su Junta de Gobierno. Así como los vocales pertenecientes a la Junta de Gobierno, cinco vocales correspondientes a la Comunidad de Regantes de Lorca, tres vocales correspondientes a la Comunidad de Regantes de Águilas, un vocal correspondiente a la Comunidad de Regantes de Pulpí, un vocal correspondiente a la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras, un vocal correspondiente a la Comunidad de Regantes Trasvase Tajo-Segura de Totana y un vocal correspondiente a la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia.

Fecha: Miércoles, 29 de diciembre 2021.

Hora: A las 10:00, en primera convocatoria, y a las 10:30, en segunda convocatoria, con la advertencia de que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos adoptados por la mayoría de los votos de los usuarios asistentes o debidamente representados (art. 218.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico-R.D. 849/1986, de 11 de abril, BOE número 103, de 30 de abril).

Lugar: Sede Social de la Comunidad General de Regantes de la IDAM Águilas/Guadalentín. C/Corredera nº22, Lorca (Murcia).

*

Esta convocatoria y el listado del censo electoral se expondrán en los tablones de anuncios de cada una de las Comunidades de Regantes miembros de la Comunidad General de Regantes de la IDAM Águilas/Guadalentín, pudiendo presentarse cualquier reclamación al respecto diez días naturales antes de la celebración de la Asamblea General.

Hasta los tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea General, se podrán presentar las candidaturas de los interesados en ocupar los distintos cargos, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Redactora, donde hagan constar el nombre y apellidos, domicilio y número de DNI del candidato, expresando el cargo para el cual se presentan. Lo podrán presentar en la Secretaría de la correspondiente Comunidad de Regantes que dará traslado al Presidente de la Comisión Redactora de la Comunidad General de Regantes de la IDAM Águilas/Guadalentín.

En el caso de que uno de los representantes de una Comunidad no pueda asistir a la Asamblea General, podrá delegar los votos de que disponga en favor de otro representante de esa misma Comunidad, bastando para ello con la presentación de un escrito donde se haga constar expresamente dicha delegación, tal y como señala el artículo 16 de los Estatutos.

Lo que se hace público para el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos y en los artículos 217 y 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Águilas, 3 de diciembre de 2021.-

El Presidente de la Comisión



D. Lorenzo Mínguez García